

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJO DE GOBIERNO

### 639. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE JULIO DE 2022.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión resolutive ordinaria celebrada el día 07 de julio de 2022.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Ordinaria CELEBRADA EL DÍA 7 de julio de 2022.”

#### -APROBACIÓN SESIÓN ANTERIOR -COMUNICACIONES OFICIALES

--Diligencia de Ordenación de fecha 28 de Junio de 2022, dictada por el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla**, mediante la cual se declara firme la Sentencia nº 65 de fecha 2 de Junio de 2022, dictada por el mismo y recaída en **P.S.M.C. 148/21 - P.A. 148/21**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por **CLECE, S.A.**, que estima el recurso interpuesto; al objeto de que se lleve a puro y debido efecto la misma, teniendo en cuenta que con fecha 3 de Noviembre de 2021 se ingresó en la cuenta judicial la cantidad de 2.025,68 €.

--Sentencia nº 27 de fecha 22 de Junio de 2022, dictada por el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla**, recaída en **P.A. 31/22** incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo por **D. D. M. P. M.**, contra Ciudad Autónoma de Melilla.

--Diligencia de Ordenación de fecha 27 de Junio de 2022, dictada por el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla**, mediante la cual se declara firme la Sentencia nº 63 de fecha 27 de mayo de 2022, dictada por el mismo y recaída en **P.A. 125/21**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por **CLECE, S.A.**, que estima parcialmente el recurso interpuesto; al objeto de que se lleve a puro y debido efecto la misma.

--Diligencia de Ordenación de fecha 29 de Junio de 2022, dictada por el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla**, mediante la cual se declara firme la Sentencia nº 13 de fecha 20 de Abril de 2022, dictada por el mismo y recaída en **P.A. 94/21**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por **D. M. A. T. B.**, que estima parcialmente el recurso interpuesto.

--Auto nº 122, de fecha 28 de mayo de 2022, dictado por el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla**, recaído en **P.S.M.C. 38/22 - P.A. 38/22**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por **Dª. B. M. N. P. L.**, contra Ciudad Autónoma de Melilla.

--Sentencia nº 183 de fecha 30 de Junio de 2022, dictada por el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla**, recaída en **P.A. 8/22** incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo por **D. A. C. L.**, contra Ciudad Autónoma de Melilla.

--Decreto nº 5, de 29 de Junio de 2022, dictado por el **Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Melilla**, recaído en **P.A. 270/21**, instado por **MAMEL ARCOS, SLU**, contra Ciudad Autónoma de Melilla.

#### ACTUACIONES JUDICIALES

- PERSONACIÓN EN E.R. 54/2022 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA (MENOR: Y.Z.)
- PERSONACIÓN ANTE EL TSJA CON SEDE EN MÁLAGA - P.S.M.C. 5/2021 – P.O. 5/2021 (SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.)
- PERSONACIÓN ANTE EL TSJA CON SEDE EN MÁLAGA – P.S.M.C. 22/2021 – P.O. 22/2021 (SURESTE SEGURIDAD, S.L.)
- PERSONACIÓN EN P.A. 47/2022, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA (Dª. E. M. B., Dª. M. D. C. S. B., Dª. R. M. M. Y Dª. S.M. M.).
- -PERSONACIÓN ANTE EL T. SUPREMO – P.S.M.C. 5/2022 – D.F. 5/2022 (D. J. M.T. S.)
- -PERSONACIÓN EN D.P. 339/2022 DEL J. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE MELILLA (D. F. J. R. L.)
- -EJERCICIO DE ACCIONES CONTRA EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO 2659-JHK POR DAÑOS PRODUCIDOS A BIENES MUNICIPALES (D. Y. M. M. Y SEGUROS MAPFRE)

#### ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

- CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CANALIZA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PREVISTA NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CIUDAD AL COLEGIO DE AGENTES Y COMISIONISTAS DE ADUANAS DE MELILLA, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE 525.000,00 EUROS.

**ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

-CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA S.S.V.P. ESPAÑA CONFERENCIA "VIRGEN DE LA LUZ" Y LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL "PROGRAMA DE DESARROLLO "TARJETAS MONEDERO/FAMILIAS".

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno acordó aprobar los siguientes asuntos:

-Punto Primero.- CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA EL APOYO TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MELILLA DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022-2023.

-Punto Segundo.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES NEGOCIACION COLECTIVA CONDICIONES DE EMPLEO DE SU PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 8 de julio de 2022,  
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,  
Antonio Jesús García Alemany